



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 222-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que los Licenciados Donaldo Wosbely Sandoval Amado, Víctor Hugo Lemus Pantaleón y Julio Raúl Chew Beb, en notas de fechas 23 de abril de 2014, presentaron sus renunciaciones a los cargos de Jefes II de los Departamentos de Investigación, Capacitación Virtual y de Capacitación Interna del Instituto Electoral, respectivamente, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto del 1 de septiembre del presente año, las renunciaciones presentadas por los Licenciados Donaldo Wosbely Sandoval Amado, Víctor Hugo Lemus Pantaleón y Julio Raúl Chew Beb, a los cargos de Jefes II de los Departamentos de Investigación, Capacitación Virtual y de Capacitación Interna del Instituto Electoral, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacantes las plazas de Jefe II del Departamento de Investigación, Jefe II del Departamento de Capacitación Virtual y Jefe II del Departamento de Capacitación Interna, del Instituto Electoral, números 733, 735 y 741, respectivamente;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan, debiendo remitirse para el efecto fotocopia del presente Acuerdo a la Dirección de Recursos de Humanos, para que inicie el trámite respectivo;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Rangel
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I





Expediente 629-2014
Acuerdo 222-2014

Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General